

Estimados co propietarios del Edificio Bellavista Forestal, Torre B:

Junto con saludarlos cordialmente y fieles a nuestra política de mantenerlos informados del avance de los casos judiciales, con miras a la obtención de la recepción definitiva del edificio, nos es grato informarles que ya estamos en la etapa final de los juicios, puesto que ya están en la tabla tanto en la Corte de Apelaciones de Santiago como en la Corte Suprema las causas pendientes.

El miércoles recién pasado, nuestra inmobiliaria obtuvo una importante victoria, al ganar el juicio de nulidad de derecho público que buscaba invalidar nuestros permisos de edificación y la demolición del proyecto.

La Tercera Sala de la Corte de Apelaciones de Santiago, en un fallo unánime, rechazó el recurso de casación interpuesto por Patricio Herman Pacheco, un conocido opositor de diferentes proyectos urbanísticos, a través de la agrupación “Defendamos la Ciudad”.

Los sentenciadores tuvieron en consideración que la Municipalidad de Recoleta, a través del Consejo de Defensa del Estado, no sólo objetó la legitimidad activa del demandante, sino que también defendió la irrefutable validez de los permisos de edificación, algo que en otros juicios ha cuestionado.

Próximamente, ante la Segunda Sala de la Corte de Apelaciones de Santiago, se llevarán a cabo los alegatos del recurso de protección interpuesto por nuestra inmobiliaria en contra del nuevo decreto de demolición de la Municipalidad de Recoleta, recurso al que también se sumó un grupo de vecinos.

En tanto, la Corte Suprema también ya fijó los alegatos de los recursos de casación que tienen que ver, principalmente, con la ilegalidad en que ha incurrido la Dirección de Obras por no recibir el edificio, pese al fallo de mayo de 2017 en el que el máximo tribunal del país no sólo declaró ilegal el primer decreto de demolición, sino que

también resolvió que las obras se ajustaron a cabalidad a los permisos de edificación aprobados.

Considerando los tiempos de nuestros tribunales, convencidos de que todos estos años hemos sido víctimas de medidas ilegales y arbitrarias por parte del municipio, y confiados en que la justicia estará de nuestro lado, estimamos que próximamente podremos poner término a esta lamentable situación e iniciar la entrega de sus departamentos.

Por último, les reiteramos que nuestros canales de comunicación permanecerán abiertos para que puedan canalizar sus legítimas dudas y esperamos retomar el contacto a la brevedad con buenas nuevas.

Los saluda atentamente,

Ignacio Ruiz

Subgerente de Operaciones de Vitalia

Santiago, 16 de septiembre de 2019.